2025-05-20 *20252300209933

INFORMACIÓN GENERAL.			
Número de contrato: 20251800018747	Fecha de radicación 20/05/2025	Número de radicación: 20252300209933	
Fecha del Acta de inicio: 15/04/2024	Plazo del contrato: 15/10/2025	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: 15/04/2025	Hasta: 19/05/2025
Objeto: "Mantenimiento, ajuste de medición, soporte técnico preventivo y correctivo, puesta a punto de hardware hidrometeorológico y demás componentes y servicios del sistema de alerta temprana municipal en ejecución del proyecto "adecuación de medidas correctivas y prospectivas de escenarios con condiciones de amenaza y vulnerabilidad priorizados, desde los programas de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, para el 2025 en el municipio de Popayán"			
Supervisor y/o Interventor: JAIR HERNÁN FLÓREZ OROZCO			
Nombre o razón social del contratista: FEDERMÁN TECNOLOGÍA S.A.S.		N.I.T.:901140912-0	
Dirección: CALLE 8AN # 10-36 BARRIO SANTA CLARA		Teléfonos:3104987494	

Informe parcial X	Informe Final	
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**ANEXOS**
Estación (SAT) de Bomberos de Popayán.	1. **Revisión del sistema de comunicación para identificar posibles fallas:** Se llevó a cabo una inspección integral del sistema de comunicación existente, incluyendo equipos de radiofrecuencia, conexiones internas y dispositivos de comunicación IP (WLAN). Esta revisión permitió identificar que no hay interferencias, ni pérdidas de señal, no hay todavía obsolescencia tecnológica o configuraciones incorrectas que pudieran afectar la operatividad del sistema en situaciones de emergencia. 2. **Verificación y puesta a punto de la conectividad de la red de datos:** Se validó la infraestructura de red, incluyendo cableado UTP, puntos de acceso. Se realizaron pruebas de conectividad, latencia y velocidad de transmisión para garantizar que la red de datos permitiera una transmisión fluida y oportuna de alertas y demás comunicaciones críticas. Donde fue necesario, se hicieron ajustes de configuración para optimizar el rendimiento de la red. 3. **Validación de la eficiencia del sistema de energía solar y sus componentes:** Se realizaron pruebas técnicas a los dos sistemas fotovoltaicos a.- Estación de Fonía compuesto por dos paneles solares de 140W con 10 años de uso. b.- Estación de activación Sirena compuesto por un panel de solar de 60W con 10 años de uso se incluyen las siguientes tareas: - Análisis del estado físico de los paneles (suciedad, desgaste, microfracturas). - Medición del voltaje y corriente generados bajo sol radiante.	

Scanned with CamScanner

	- Revisión del controlador de carga y estado de las baterías de almacenamiento. - Verificación de la capacidad real del sistema para sostener una carga operativa representativa de las necesidades de los dos sistemas. Dando como resultado que: - Para el radio de Fonía su sistema solar de 280W está Ok. - Para el radio de activación de Sirenas el panel solar está presentando una disminución muy alta en su generación de energía y debe ser cambiado.	
Repetidoras de Fonía (Cerro Puracé y San Rafael)	1. **Monitoreo del sistema de comunicaciones para detección y corrección de interferencias externas:** Se efectuó el monitoreo técnico del espectro radioeléctrico en el entorno de ambas repetidoras, utilizando receptores ajustados a las frecuencias de Rx de las repetidoras para identificar posibles fuentes de interferencia externa, particularmente aquellas derivadas del reciente cambio de frecuencias. Como resultado, no se ha encontrado que estás frecuencias estén interferidas por usuarios de otras redes similares en el departamento. 2. **Revisión y mantenimiento del sistema de disipación de calor:** Se inspeccionaron los sistemas de ventilación forzada y disipadores térmicos en las repetidoras, verificando el estado de los ventiladores, y están OK. Sin embargo para el caso de la repetidora de SAN RAFAEL se ha encontrado que la potencia de RF está inestable pasado de ser cero en algunas oportunidades a tener el valor normal de funcionamiento. La revisión de este equipo concluye en la necesidad de cambiar la etapa de potencia de RF y de la etapa de impulsor para recuperar su funcionamiento. 3. **Revisión de los enlaces de comunicación entre repetidoras y estaciones fijas/portátiles:** Con el objetivo de mejorar la comunicación dentro de la ciudad de Popayán cuando se usa el canal regional repetidora de Puracé y en razón de que la comunicación hacia el sur y el oriente de la ubicación actual no es determinante, se hizo realineación de la antena 4 dipolos cerrada que está usando este equipo. Se ha cambiado de radiación omnidireccional a la radiación direccional, con apuntamiento principal a la dirección norte. Esto ha mejorado la comunicación a través de ese repetidor para la ciudad de Popayán. Hay que tener en cuenta que esta repetidora que pertenece a CMGRD Popayán su ubicación y servicio está pensado para que sea regional. 4. Se monitorean los parámetros de los equipos a través de la aplicación RDAC como son intensidad de señal Recibida RSSI, Voltaje de operación, Temperatura del amplificador de potencia de RF, Potencia de Salida de RF, Potencia Reflejada de RF, Relación de ondas estacionarias SWR, entre otras, y su resultado es que se conservan los parámetros preestablecidos de buen funcionamiento. 5. **Inspección y mantenimiento del sistema de antena:** Se realizó una inspección técnica del sistema de antenas, evaluando su integridad estructural, nivelación, sujeciones, conectores y líneas	

Scanned with CamScanner

	coaxiales. Se prioriza la detección de daños ocasionados por viento, lluvia o rayos. El resultado de Puracé es que si bien la torre es estable, en sus anclajes y puntos de sujeción, esta torre fue heredada de la antigua Industria Puracé y tiene más de 30 años de erigida, se recomienda hacer una tarea de mantenimiento en pintura principalmente. Esta torre está también siendo usada por la Gobernación del Cauca. El resultado de San Rafael es que la torre que se está usando es heredada de la emisora de la Alcaldía pero que EMTEL la ha tomado dentro de sus activos fijos, su instalación requiere reforzamiento en los tensores y su punto de sujeción para mantener la integridad. A pesar de que en las cercanías de esa torre hay polo a tierra que pertenece al resto de la infraestructura de EMTEL se requiere reforzar esta torre poniendo un polo a tierra vinculado más directamente con la torre, e interconectado con el sistema principal. En este punto SAN RAFAEL hay una antena omnidireccional de 7Db. El cambio de frecuencia recientemente realizado en este punto obliga a cambiar de antena por una que se ajuste de manera más precisa a la nueva frecuencia. Adicionalmente al igual que en Puracé se ha establecido que la radiación omnidireccional ya no es necesaria, por tal razón se sugiere cambiar la antena a unos cuatro dipolos cerrado direccional similar a la de Puracé. 6. **Validación de la eficiencia del sistema de energía solar:** Se llevaron a cabo pruebas de rendimiento del sistema solar fotovoltaico instalado, el cual cuenta con aproximadamente 10 años de funcionamiento. La evaluación incluyó: - Medición de voltajes y corrientes en condiciones variables de radiación solar, pero buscando que la medición se realice en las horas pico. - Análisis de la eficiencia de los módulos solares, el controlador de carga y el inversor. - Verificación del estado de carga de las baterías. En los dos sitios de repetición de fonía las baterías han sido cambiadas recientemente. - La evaluación del sistema de respaldo frente a consumos típicos de operación continua de las repetidoras, han pasado la prueba.	
Estación de Radiocomunicación OAGRD Popayán	1. **Reubicación del sistema de radiocomunicaciones dentro de las mismas instalaciones:** Se efectuó el traslado físico del radio base dentro de la oficina, incluyendo, controlador solar y cableado y repisa quedando este más a alcance de las personas vinculadas con la atención del mismo. Esta labor incluyó: - Reorganización de cables de alimentación, tierra física y líneas coaxiales conforme a normas de seguridad eléctrica y telecomunicaciones. - Verificación del correcto funcionamiento post-reubicación, con pruebas de cobertura y recepción.	

Scanned with CamScanner

2025-05-20 *20252300209933

	2. **Revisión del sistema de respaldo de energía (UPS) y pruebas de autonomía:** Se revisó las UPS que alimentan el sistema de cómputo que está directamente asociado a la atención del SAT, incluyendo evaluación del estado de las baterías, (que fue recientemente cambiada) verificación de capacidad de carga y tiempos de conmutación. Se realizaron pruebas controladas de corte de energía para determinar la autonomía real bajo condiciones operativas estándar. Esta revisión permitió confirmar la continuidad del servicio por un tiempo de por lo menos una hora en eventos de fallo eléctrico. 3. **Validación del sistema de energía solar y sus componentes asociados:** Se evaluó el desempeño del sistema solar fotovoltaico instalado en ese sitio el cual tiene aproximadamente 10 años de operación. Las labores técnicas incluyeron: - Inspección visual y funcional de los dos módulos solares se encuentran bastante sucios y se procede a la limpieza correspondiente, no se detectan daños mecánicos o pérdida de eficiencia, sin embargo, si se encuentra que han sido movidos de su posición original para darle cabida a una remodelación realizada en los alrededores del lugar. - Se verifica la operación del controlador de carga y responde acorde con sus especificaciones las baterías fueron cambiadas recientemente y están operando normalmente. - Se validó la capacidad del sistema solar que cumple con los cálculos realizados usando la aplicación Web *PHOTOVOLTAIC GEOGRAPHICAL INFORMATION SYSTEM*. 4. **Comprobación de la integridad de los enlaces de comunicación hacia repetidoras y equipos portátiles:** Se realizaron pruebas de conectividad y calidad de señal entre la estación base de la OAGRD y las repetidoras del sistema, así como también con algunos radios portátiles operativos. Las verificaciones incluyeron: - Medición de parámetros técnicos como potencia de transmisión, nivel de señal recibida (RSSI), calidad de voz. - Revisión de la programación de frecuencias, subtonos y protocolos digitales o analógicos según el modelo de los equipos. - Validación de la cobertura efectiva en puntos estratégicos de la ciudad para asegurar respuesta operativa en escenarios de emergencia, principalmente para la repetidora REGIONAL.	
Radioenlaces WLAN de la Red SAT Río Molino	1. **Auditoría del rendimiento de la red de radioenlaces (WLAN):** El mayor flujo de información en esta red WLAN corresponde a las cámaras de vigilancia que sirven a las estaciones de FONÍA de Puracé y a la estación de San Rafael. Se llevó a cabo una auditoría técnica completa del comportamiento de la red inalámbrica punto a punto que conforma la infraestructura WLAN de la Red SAT Río Molino. Esta auditoría incluyó: - El análisis de tráfico en tiempo real utilizando herramientas de diagnóstico como iperf, identificando cuellos de botella, patrones de congestión y posibles pérdidas de paquetes. - Evaluación de latencia y jitter desde cada estación de la red hacia el exterior mediante el uso de aplicativo WEB como Speedtest. 2. **Inspección física de las antenas principales de la red WLAN:** Se realizó una inspección visual y técnica de los enlaces de la red, que fueron cambiados recientemente y que proveen conectividad	

Scanned with CamScanner

	troncal entre el servidor y las estaciones de visualización. La inspección consideró: - Verificación de alineación y orientación de antenas direccionales mediante brújula digital y analizador de señal incorporado en cada equipo. - Revisión del estado físico de mástiles, conectores, cables UTP y estructuras de soporte, buscando daños por exposición al medio ambiente o desgaste natural. - Detección de posibles obstrucciones en la línea de vista (LoS) como consecuencia del crecimiento urbano reciente. - Se ha detectado una obstrucción creciente en el enlace Bomberos-sede Federmán Tecnología como resultado de la construcción del nuevo edificio de COMFACAUCA en las inmediaciones de la sede de Bomberos. **3. Ajustes en la configuración de enrutamiento para optimizar la eficiencia en la transmisión de datos:** Se realizaron intervenciones sobre los equipos de red (Reuters, bridges, Access points) para actualizar y optimizar las rutas de comunicación en función de los resultados de la auditoría. Las labores incluyeron: - Evaluación del uso de canales en la banda de 5 GHz y selección de frecuencias menos congestionadas para evitar interferencias externas.	
Nodos sensores de Nivel	— **A continuación se** detallan las tareas de mantenimiento ejecutadas en siete nodos de monitoreo hídrico instalados en los puntos de **Campo Real, KM 10 (Casa Quemada), KM 5 (Vereda El Hogar), N08 Río Molino (Km 3, por reinstalar en Patico), Poblazón, Río Cauca – Florida II** y **Santa Helena**. — Las tareas realizadas fueron las de ajuste de calibración, sincronización horaria, revisión de baterías y limpieza de paneles, buscando garantizar la precisión de los datos y la continuidad operativa del sistema de monitoreo. 1. Ajuste de la distancia a la lámina de agua: — Medición de referencia: Se colocó una cinta métrica fija para tomar la referencia de la distancia entre el espejo de agua y el dispositivo, y entre el dispositivo y el lecho del río. — Lectura inicial: Con el sensor activado, se registró la salida de distancia que mostraba el sistema de monitoreo. — Ajuste de calibración: Si la lectura difirió significativamente de la distancia real, se modificaron los parámetros de offset en el software del visualizador del nodo hasta que la señal coincidiera con la referencia, este ajuste suele realizarse en dos puntos uno la estación de Bomberos y otro en la Oficina de Federmán Tecnología.	

Scanned with CamScanner

	2. Evaluación de estado de carga y salud de baterías: - Revisión visual: Se inspeccionaron físicamente los paquetes de baterías en busca de corrosión, abultamiento o conexión floja. No se detectaron daños aparentes. - Medición de voltaje: Con el nodo desconectado de panel y carga, se midió el voltaje de la batería en sus terminales con un multímetro y se compara su valor con los valores de la ficha técnica. - Así mismo se realiza la medición de corriente disponible usando una carga de valor conocido y midiendo la corriente que genera durante un minuto y se extrapola ese valor para conocer el estado de salud de la batería. 3. Limpieza de paneles solares y verificación de potencia generada: - Limpieza física: Se retiró polvo y hojas acumulados sobre los paneles con agua a presión moderada y cepillado suave. Se evitó el uso de abrasivos para no dañar la superficie. - Prueba de voltaje en circuito abierto (Voc): Con panel expuesto al sol pleno, se desconectó la carga y se midió el voltaje máximo en bornes del panel. Valor esperado nominal acorde con su ficha técnica. - Prueba de corriente de cortocircuito (Isc): Con el panel a pleno sol, se midió la corriente de cortocircuito y se compara con su ficha técnica.	
Repetidoras de Data-Radios	1. Verificación y puesta a punto de la conectividad de la red de datos: - Se validó la infraestructura de red, de dos (2) repetidores de data radio en 900 MHz incluyendo su sintonía de antenas, estado del cableado coaxial, y como resultado se deben cambiar dos antenas direccionales para dar más estabilidad al sistema, una en Km10 y otra en Km5. Se realizaron pruebas de conectividad, y velocidad de transmisión para garantizar que la red de datos permita una comunicación fluida y oportuna de alertas y demás comunicaciones propias del sistema. Donde fue necesario, se hicieron ajustes de configuración para optimizar el rendimiento de la red. - El repetidor de Poblazón con coordenadas 2°23´57.3" N, 76°32´58.1¨O que se instaló como parte del anterior contrato ha mejorado en gran medida la estabilidad de toda la red pues se ha generado un camino alternativo de apoyo para los datos que llegan al servidor.	
Servidores de Datos	1. En cumplimiento del servicio contratado, se realizaron de manera satisfactoria las siguientes actividades técnicas de mantenimiento preventivo en los servidores de datos localizados en la torre de la vereda El Hogar y en el edificio Edgar Negret (CRC): 1. **Evaluación de las baterías estacionarias selladas:** Se efectuó una inspección técnica del estado actual de las baterías	

	estacionarias tipo VRLA (Valve Regulated Lead Acid), utilizadas para el respaldo energético de los servidores. La revisión incluyó pruebas de tensión en reposo, verificación del voltaje bajo carga, y estimación de la capacidad remanente según curva de descarga. Se evidenció que, aunque aún operativas, algunas baterías presentan signos de degradación química por envejecimiento (>5 años de uso), por lo que se recomienda planificar su renovación en el mediano plazo para garantizar autonomía estable ante fallos eléctricos. 2. **Limpieza y verificación de paneles solares:** Se realizó la limpieza superficial de los módulos fotovoltaicos externos asociados al sistema de respaldo, los cuales llevan aproximadamente 10 años en funcionamiento continuo. Posterior a la limpieza, se realizaron mediciones de voltaje (Voc) y corriente (Isc) bajo condiciones de irradiación normal para calcular la potencia generada efectiva. Los valores obtenidos fueron comparados con las especificaciones nominales del fabricante. En la estación del servidor de datos (Vereda el Hogar), por el reciente cambio de equipos de WiFi y la adición de otros componentes para el SAT Cauca se hace necesario el aumento de la capacidad de generación solar, esto aunado a que de los dos paneles de 60 vatios que allí funcionan uno de ellos está generando muy poca energía y el otro está por debajo del 80% de su capacidad. Se hace necesario cambiarlos, para restablecer la autonomía del sistema. 3. **Revisión de las conexiones de red:** Se inspeccionaron las conexiones físicas y lógicas que vinculan los servidores con las estaciones de recolección de datos (sensores distribuidos y repetidoras). A nivel físico se revisaron conectores RJ45, estado de cableado UTP y puntos de acceso inalámbrico. En cuanto a la red lógica, se validó la integridad de los enlaces, el direccionamiento IP y la sincronización de los paquetes de datos enviados y recibidos, confirmando un funcionamiento correcto y sin pérdidas. Se aplicaron también pruebas de latencia y de continuidad para garantizar una transmisión de datos eficiente y oportuna.
Sistema de Difusión Sonora (Sirenas)	1. **Inspección general de funcionamiento (tareas ya ejecutadas):** Se efectuó una inspección física y operativa en cada punto de instalación de las sirenas, verificando el estado estructural, presencia de corrosión y exposición a agentes climáticos. Se ejecutaron pruebas de encendido y transmisión de señal sonora para asegurar su capacidad operativa. Cuatro de las cinco sirenas inspeccionadas respondieron correctamente a las pruebas funcionales, queda pendiente terminar el mantenimiento de la sirena ubicada en Pomona, y adicionalmente se ha encontrado que dos de ellas presentan problema de generación de energía por debajo del 80% de su condición original que son Campo Real y Pomona se requiere cambio de panel solar próximamente. Se ha comprobado el estado de las baterías de todos los sistemas de difusión sonora y se requiere el cambio de las baterías de Pomona, Junín y Campo Real. 2. **Verificación de potencia de emisión:** Se utilizó un medidor de nivel sonoro (decibelímetro) calibrado, para evaluar la potencia de emisión acústica en diferentes puntos del área

Scanned with CamScanner

2025-05-20 *20252300209933

superiores a 70 dB a 10 metros de distancia, lo cual garantiza una cobertura efectiva en espacios abiertos de hasta 350 metros, dependiendo de las condiciones topográficas y urbanas del entorno. Se validó que los niveles sonoros cumplen con los estándares definidos para este sistema de alerta temprana.

3. **Revisión de circuitos de control:** Se realizó una inspección detallada de los tableros electrónicos de control, incluyendo pruebas de continuidad en los circuitos de activación, verificación de la condición de funcionamiento de relés de estado sólido, revisión de conexiones y terminales. No se encontraron fallas críticas, excepto en dos de ellos que ameritan ser cambiados, sin embargo, se realizó limpieza preventiva y se reforzaron contactos con signos de oxidación para prevenir interrupciones futuras.
4. **Pruebas de activación remota y local:** Se comprobaron exitosamente los mecanismos de activación manual local interruptores en sitio y de activación remota a través del sistema de comunicaciones centralizadas. Se emplearon comandos de prueba desde la central de monitoreo y desde una unidad portátil remota, validando que el sistema respondiera adecuadamente en ambas modalidades de activación.

OBSERVACIONES

POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**POR PARTE DEL SUPERVISOR:**

FIRMA CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 15/04/2025 y 19/05/2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, y por lo que se procede a la elaboración del acta de pago parcial, para el trámite de pago.

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
(SI APLICA)

Nota: En caso que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
El supervisor debe referenciar los soportes de las actividades contractuales con números de radicados de presentación de los informes Si aplica	

CONSTANCIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRATANTE, PARA TRÁMITE DE PAGO.

Scanned with CamScanner

2025-05-20 *20252300209933

Yo, Fares Yanet Campo A recibo a los 20 días del mes de mayo del año 2025 los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte del expediente contractual.

ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYÁN
Fares Yanet Campo Arroyo
Contratista
Oficina Asesora Jurídica

Firma recibido Personal Archivo de Gestión Oficina Asesora Jurídica

Scanned with CamScanner

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-20
	CONTROL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 03
		Página 1 de 1

# DE CONTRATO O CONVENIO:	20251800018747 **# INFORME:** 01	
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO	
CONTRATISTA / CONVENIANTE:	FEDERMAN TECNOLOGIA S.A.S	
C.C.-N.I.T.: 901.140.912	**DIRECCIÓN:** Calle 8ª # 10-36 Santa clara	**TELÉFONO:** 3104987494
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO, AJUSTE DE MEDICIÓN, SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PUESTA A PUNTO DE HARDWARE HIDROMETEOROLÓGICO Y DEMÁS COMPONENTES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MUNICIPAL EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PROSPECTIVAS DE ESCENARIOS CON CONDICIONES DE AMENAZA Y VULNERABILIDAD PRIORIZADOS, DESDE LOS PROGRAMAS DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DEL RIESGO, PARA EL 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO	

1. CERTIFICACION DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y SIA OBSERVA.

IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP II:	MP-GR-MC-002-2025

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y PUBLICADAS EN EL SECOP II SI_X_, NA_X__

El funcionario / contratista, Maria Camila Argote A identificada con CC. 1061777484 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro del **SECOP.II**, Y El funcionario / contratista, Maria Camila Argote A identificada con CC. 1061777484 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro de SIA OBSERVA:

CERTIFICAN que a la fecha 19-05-25 una vez consultado el SECOP II Y SIA OBSERVA, que el CONTRATISTA en mención, tiene publicados los documentos correspondientes al mes de Mayo 2025 del expediente contractual en las plataformas. Por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

Maria Camila Argote A
FIRMA DEL RESPONSABLE SECOP II

Maria Camila Argote A
FIRMA DEL RESPONSABLE SIA OBSERVA

2. CERTIFICACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA.

El funcionario/contratista Fares Yanet Campo A., identificado con C.C. 34558117, responsable del control del Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica, **CERTIFICA** que a la fecha 20-05-25 una vez consultado el expediente físico que reposa en el **Archivo de Gestión de la Oficina Jurídica**, el **CONTRATISTA** en mención, cuenta con los documentos al día, por lo tanto se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
Fares Yanet Campo Arroyo
Archivo Oficina Jurídica

FIRMA DEL RESPONSABLE

3. CERTIFICACIÓN DE PQRSD

La secretaria(o) ejecutiva o quien haga sus veces Jacqueline Montilla Montano, identificada(o), con CC. No 39512312, responsable del control de requerimientos o PQRSD que ingresan a la Unidad Administrativa. **CERTIFICA** que a la fecha 20 MAYO. 2025 el contratista en mención. No presenta requerimientos o PQRSD vencidas o pendientes de tramite o respuesta. De conformidad con lo registrado en el formato de control a PQRSD F-GAC-03 a mi cargo. Por lo anterior se otorga visto bueno para continuar con tramite del pago.

FIRMA DEL RESPONSABLE 20 MAYO. 2025

Scanned with CamScanner